



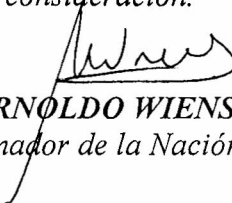
CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 19 de Junio de 2017

Señor
Senador **ROBERTO RAMÓN ACEVEDO**
Presidente Honorable Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en observancia al artículo 192 de la Constitución Nacional a fin de someter a consideración del plenario de la Honorable Cámara de Senadores, el proyecto de resolución: **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES REFERENTE AL PROYECTO ACUEDUCTO PARA EL CHACO CENTRAL”**

Saludo al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración.


ARNOLDO WIENS
Senador de la Nación



$\frac{1}{3}$





CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES REFERENTE AL PROYECTO ACUEDUCTO PARA EL CHACO CENTRAL”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sobre los siguientes puntos:

- 1- Estado actual de las obras del proyecto Acueducto para el Chaco Central.*
- 2- Motivos del retraso en la terminación de las obras.*
- 3- Estado en el que se encuentra la Fase A, del proyecto.*
- 4- Fecha prevista de terminación.*
- 5- Detalle de las obras pendientes en la Fase A.*
- 6- Detalle de las obras previstas en las siguientes fases.*
- 7- Copia de las actas de recepción definitiva de las obras.*

Artículo 2.º Establecer un plazo de quince días hábiles para remitir los informes solicitados a esta Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y el artículo 4º de la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.





CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor Presidente y Señores Senadores cumpla en presentar el proyecto de resolución **"QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES REFERENTE AL PROYECTO ACUEDUCTO PARA EL CHACO CENTRAL"**

El motivo de este pedido de informe es con el propósito de conocer el estado de las obras y el motivo de los retrasos de un proyecto iniciado ya en el 2012.

Por estas consideraciones presento este proyecto de Resolución.

Respetuosamente.




ARNOLDO WIENS
Senador de la Nación